



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

Presentado por Telefónica de España, S.A.U., plan de despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica en el municipio de Canicosa de la Sierra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de diez días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://canicosadelasierra.sedelectronica.es>).

En Canicosa de la Sierra, a 16 de julio de 2020.

El alcalde,  
Ramiro Ibáñez Abad